

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE GASTO DE ESCASA CUANTÍA

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ADJUDICACIÓN DIRECTA GASTO ESCASA CUANTÍA/ SUMINISTRO/SERVICIO < 15.000 €

TIPO DE CONTRATO: SERVICIO

OBJETO DEL CONTRATO: Contratación Asistencia técnica para la realización, gestión, intervención y desarrollo del Proyecto “Empleo Joven” ¿Qué quieres ser de mayor en tu pueblo?

Nº EXPEDIENTE: 2021_03_21

Visto el asunto de referencia y considerando la tramitación del expediente de contratación:

ANTECEDENTES DE HECHO:

RESULTANDO que ha sido autorizado el expediente correspondiente al contrato de referencia mediante **Acuerdo de Inicio** de esta Presidencia en fecha 14 de octubre de 2021, y tras las solicitudes de oferta realizadas desde ADR Sierra de Cazorla, presentan proposiciones las siguientes empresas:

| OFERTANTE | N.I.F./C.I.F. | FECHA OFERTA | CUMPLE REQUISITOS | OFERTA IVA INCLUIDO/ PRESUPUESTO |
|--------------------------------------|---------------|--------------|-------------------|----------------------------------|
| ASOC. PARTICIPACIÓN Y SOSTENIBILIDAD | G-18994228 | 21/10/2021 | SI | 15.100,80 € |
| ELENA GÓMEZ LINARES | 29025478-F | 19/10/2021 | SI | 14.995,00 € |
| LETICIA MARTÍNEZ FRÍAS | 75103355-Y | 19/10/2021 | SI | 15.125,00 € |

Importe total ofertado (sin impuestos) mejor calidad-precio: 12.392,56 €

Importe total ofertado (con impuestos) mejor calidad-precio: 14.995,00 €

Tras el Acuerdo de Inicio de la Asociación de Desarrollo Rural Sierra de Cazorla, resulta que la empresa adjudicataria que unifica y ofrece soporte a todas las necesidades comentadas con anterioridad, siendo la más ventajosa económicamente la ofertada por **Elena Gómez Linares**. Por esta razón, se considera a esta empresa proveedora el más adecuado y con la suficiente experiencia para ofrecer una atención de calidad, esperando los resultados esperados.

CONSIDERANDO que el órgano de contratación para la adjudicación de expedientes de gasto de escasa cuantía que impliquen un importe inferior a 15.000 €, recae en la figura del Presidente de ADR Sierra de Cazorla.

RESUELVO ADJUDICAR el contrato de referencia según las características expresadas en el acuerdo de inicio del expediente a la empresa adjudicataria Elena Gómez Linares, por el precio de 14.995,00 € (IVA INCLUIDO), por considerarla la más ventajosa. Siendo las fechas de inicio y fin del mismo:

Fecha inicio contrato: desde la notificación de la resolución provisional

Fecha fin contrato: 12 meses después

Y para que conste mi conformidad procedo a la firma del presente, en Peal de Becerro a 14 de marzo de 2022.



Fdo.: Iván Raúl Cruz Lozano
Presidente ASOCIACION DESARROLLO RURAL SIERRA DE CAZORLA